



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 266 -2019-GR/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 985-2019-GR/PEMS-GGRH del 15 de octubre de 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el **Expediente Técnico Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa**; el mismo que se encuentra debidamente suscrito.

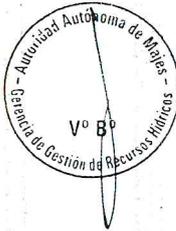
Que, mediante Informe N° 222-2019-GR/PEMS-SGOM/JBHH del 11 de octubre del 2019 el ingeniero Bruno Hualla Hualla, comunica que el presupuesto para la ejecución de obra, asciende a S/. 12,161.399.09, en el plazo de ejecución será de 120 días calendario, dentro del plazo se considera la movilización de maquinaria, equipos y el traslado de materiales para la ejecución del proyecto, siendo el tipo de ejecución planeado de Precios Unitarios. Y recomienda emitir la Resolución de aprobación del **Expediente Técnico Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa**.

Que, mediante Informe N° 577-2019-GR/PEMS-GGRH-SGOM del 15 de octubre del 2019 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento ingeniero Alfonso Cari, Pumahuanca comunica que de acuerdo a los objetivos y características del Expediente Técnico para el **Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa**, cumple con los criterios técnicos necesarios para su aprobación.

Que, mediante Oficio N° 985-2019-GR/PEMS-GGRH del 15 de octubre del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación mediante Resolución de la Actualización del Expediente Técnico **Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa**.

Que, el Expediente Técnico **Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa**, cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas, con un presupuesto de ejecución de obra de S/. 12'161,399.09 bajo la modalidad de Precios Unitarios en un plazo de 120 días calendario, según el siguiente detalle:

Costo Directo	S/.	8,398.199.49
Gstos Generales 10%		839,819.95
Utilidad 8%		671,855.96
Sub total	S/.	9,909,875.40
IGV 18%		1,783.777.57
Total	S/.	11,693,652.97
Gastos de Supervisión 3%		350,809.59
Gastos de Liquidación 1%		116,936.53
Total presupuesto	S/.	12'161,399.09



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario expedir la presente resolución, la misma que tiene como principal finalidad de mantener y continuar con la actividad de la producción agrícola del Sector D y Pampa Baja de la irrigación de Majes, eliminando el riesgo de la destrucción de la tubería de la zona de derrumbe, instalando una nueva tubería alterna por una ruta segura y alejada del barranco que presenta hundimiento e inestabilidad; a fin de asegurar la dotación de agua de riego para el área sembrada bajo riego que es de 4184.22 ha.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 499-2019-GRA/GR del 25 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico **Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa,** , el mismo que forma parte de la presente resolución de la siguiente forma:

01 archivador de palanca, Tomo I del folio 152 al 191 folios + 01 DVD
01 archivador de palanca, Tomo II del folio 001 al 151

ARTICULO 2°.- Aprobar la Actualización del Expediente Técnico **Mejoramiento Canal Madre Alterno para Abastecimiento de Riego de los Sectores D y Pampa Baja, distrito de Majes, provincia Caylloma, Region Arequipa,** por el monto de S/. 12,161.399.09, en el plazo de ejecución de 120 días calendario, a precios unitarios, el mismo que forma parte de la presente resolución en un 01 Archivador de Palanca en 375 folios y +01 DVD, de acuerdo al siguiente detalle:

Costo Directo	S/.	8,398,199.49
Gstos Generales 10%		839,819.95
Utilidad 8%		671,855.96
<hr/>		
Sub total	S/.	9,909,875.40
IGV 18%		1,783,777.57
<hr/>		
Total	S/.	11,693,652.97
Gastos de Supervisión 3%		350,809.59
Gastos de Liquidación 1%		116,936.53
<hr/>		
Total Presupuesto	S/.	12'161,399.09

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Esmelin Pinto Villanueva
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2567518
EXP	1673137